



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009868-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a circunstancias y características que motivan la superación de las 12 horas de jornada laboral en las cuadrillas de tierra del operativo de prevención y extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

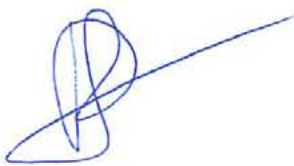
D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Del conjunto de las cuadrillas de tierra del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León, ¿cuáles son las características y circunstancias, de las que se piden en la siguiente tabla, que motivaron la superación de las 12 horas de trabajo de su jornada laboral en 2017?

Más de 12 horas de trabajo en su jornada laboral en 2017				
Cuadrilla de tierra (denominación del ROMEO)	Fecha en la que se superan las 12 horas en su jornada laboral	Provincia a la que se superan las 12 horas de trabajo de su jornada laboral	Número de horas que superan las 12 horas de trabajo de su jornada laboral	Motivo por el que se superan las 12 horas de trabajo en su jornada laboral

En Valladolid, a 24 de julio de 2018

El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN